

Villaguay, 21 de agosto de 2008

VISTO:

La realización del Curso de “Comprensión lectora e introducción de textos en el aula”, que tendrá lugar en nuestra ciudad el próximo 04 de septiembre en el Cine Teatro Emilio Berisso, organizado por el Instituto de Formación Docente de la Escuela Normal Superior “Martiniano Leguizamón”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene como objetivo, capacitar a docente y ofrecer una oportunidad de reflexión y aprendizaje para padres, alumnos y público en general, así como estimular el hábito de la lectura;

Que este Departamento Ejecutivo reconoce y apoya los distintos eventos culturales que se desarrollan en nuestra ciudad;

Que se reconoce el esfuerzo y compromiso de los organizadores del Instituto de Formación Docente, lo que amerita acompañar este evento;

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto;

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- DECLÁRASE de *Interés Municipal* la realización del Curso de “Comprensión lectora e introducción de textos en el aula**”, que tendrá lugar en nuestra ciudad el próximo 04 de septiembre en el Cine Teatro Emilio Berisso, organizado por el Instituto de Formación Docente de la Escuela Normal Superior “Martiniano Leguizamón”, que será dictado por el Profesor en Letras, **Sr. Fernando Avendaño.****

Art. 2º).- REFRÉNDESE el presente, por el Secretario de Gobierno, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Arq. Eduardo Raúl BELLI.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

vs.

Arq. Eduardo Raúl BELLI
Secretario de Gobierno, Planeamiento
Obras y Servicios Públicos

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay